

Segundo.—Designación y contratación de una nueva Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva para una parte del patrimonio de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—María Pérez-Fontán Católica, Secretaria del Consejo de Administración.—27.468.

SJJ VALORES COROLYPSO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2006, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan José Durán Fuentes.—27.420.

SLICE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 junio de 2006, a las 18,00 horas, y, si no hubiera quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso primero izquierda del edificio señalado con el número 21 de la calle Goya, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y de la gestión social desarrollada por el Administrador único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si se acuerda, o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación posterior.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en la calle Goya, número 21, piso primero izquierda, y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales de todos los ejercicios sociales citados.

Podrán asistir a la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, efectúen el depósito, en el domicilio social, de las acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Administrador único, Roberto-José Naveira Vera.—26.842.

SOBRARBE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración reunido el día 4 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 22 de junio de 2006, en la 2.ª planta del paseo Constitución, n.º 12, de Zaragoza, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas del mismo lugar y día, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Arasanz Mallo.—28.613.

SOCIAL Y CULTURAL THADER, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Social y Cultural Thader, S.A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en calle Lorenzo Pausa, 3, de Murcia, el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2005, cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2005, propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del párrafo segundo del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, por los asistentes, o designación de accionistas Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, para su examen, los documentos que se han de someter a la aprobación en la convocatoria indicada, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Cánovas Rojas.—26.896.

SOCIEDAD ANÓNIMA, PLAYA DE ALBORAYA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alboraya, Valencia, autopista A-7, Valencia-Puzol, km 4,5, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2006, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2006, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y del informe de gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de dividendo con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales y del artículo 8 del Reglamento de la Junta General.

Sexto.—Remodelación del órgano de administración. Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Revocación de autorización al Consejo de Administración para adquirir y enajenar autocartera y concesión de nueva autorización.

Octavo.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas provistos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada, así como aquellos que remitan esta tarjeta de asistencia por correo certificado con acuse de recibo o por cualquier medio que acredite la recepción por la sociedad, y sea recibida en el domicilio social con, al menos, dos horas de antelación a la hora prevista para el inicio de la reunión, en primera o segunda convocatoria. Caso de celebrarse la reunión en segunda convocatoria, se entenderán también válidas las tarjetas de asistencia recibidas para la primera convocatoria.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de auditoría conteniendo las cuentas anuales y el informe de gestión, el informe del Consejo sobre Gobierno Corporativo de la sociedad, el informe sobre la modificación de los Estatutos sociales y Reglamento de la Junta, así como el texto de los acuerdos propuestos; acceder a los mismos en la página web de la sociedad www.saplaya.com o pedir su entrega o envío gratuitos.

Alboraia, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio García Candela.—28.477.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales y en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 21 de junio de 2006, en la Sala Pacífico del nuevo edificio de la Autoridad Portuaria de Valencia, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho Ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Propuesta de reelección de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización a la Secretaria del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos de la Junta y llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2005, e inscribir en el Registro Mercantil la reelección de Auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Valencia, 2 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña.—26.904.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Junta general ordinaria

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 15 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 21 de junio de 2006 en el domicilio social de la Compañía en Alcobendas (Madrid), Polígono Industrial de Alcobendas, Calle Sepúlveda, 6, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 22 de Junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondiente al ejercicio 2005, de la Sociedad.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir con sujeción a las disposiciones legales vigentes, obligaciones bonos y pagarés hasta el límite del capital y reserva de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas.

Asimismo podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de cada una de las modificaciones estatutaria propuestas y los acuerdos correspondientes, así como de los informes escritos justificativos de tales modificaciones estatutarias.

Los derechos de asistencia, representación y voto se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Emilio Asensio Ramirez. Secretario del Consejo de Administración.—28.293.

SOLRAC INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en avenida Diagonal, 399, 5.ª planta, Barcelona (pendiente de inscripción en el Registro Mercantil), el día 21 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Séptimo.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal interna de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Octavo.—Análisis de la posibilidad de que la compañía se haga cargo de los gastos de custodia de las acciones que forman parte del capital social y acuerdos complementarios.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera.—26.723.

SORRAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Almudena Bénédit Gómez.—27.417.

SOSMART INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 27 de junio de 2006 a las trece horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en calle Bachiller, 1, en Valen-